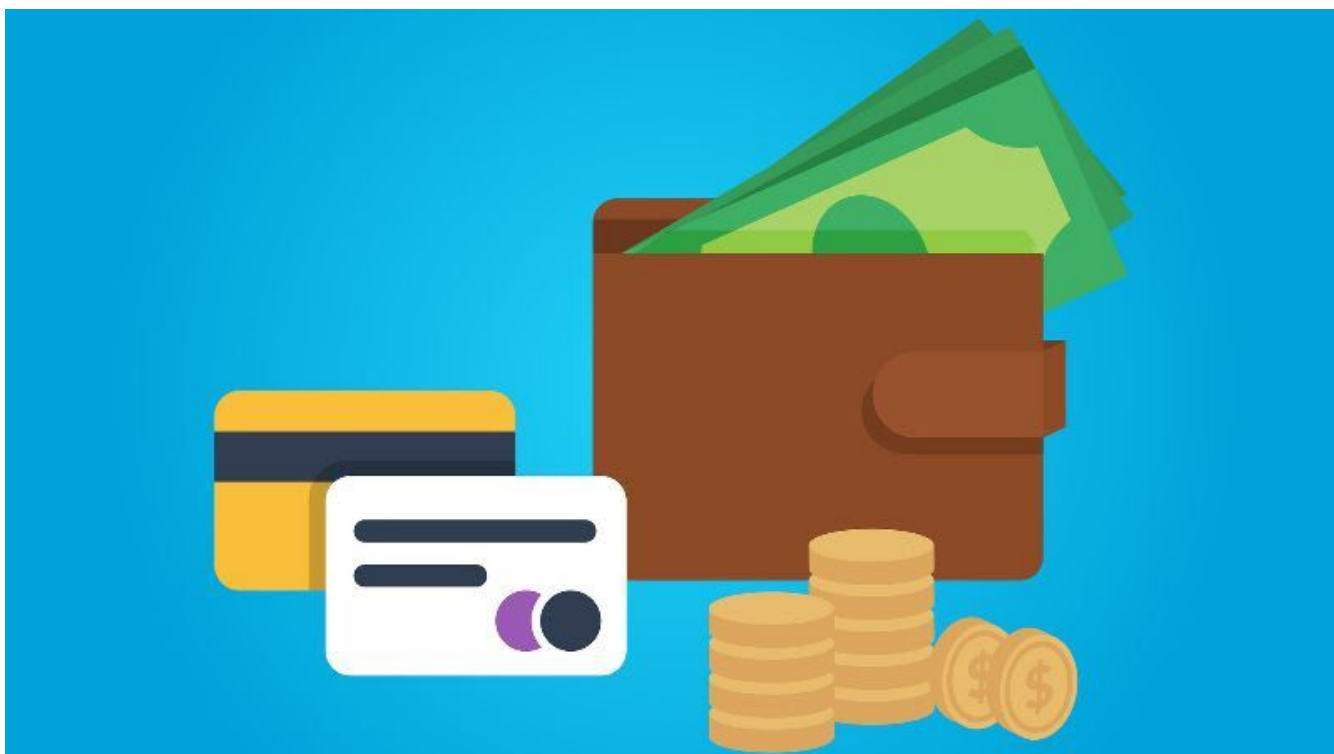


Alerta Legal: Cambios en Ingreso Mínimo Mensual



20 de noviembre, 2020 | Por [Luis Parada](#), [Juan Pablo Mesías](#) e [Ignacio Abogabir](#).

En el Diario Oficial del 7 de noviembre de 2020 se publicó la ley 21.283, que **incrementa el monto del ingreso mínimo mensual (IMM) a \$326.500 a contar del 1 de septiembre de 2020**, es decir, con efecto retroactivo a esa fecha.

Lo anterior producirá una serie de efectos para los empleadores y trabajadores en relación a las remuneraciones ya pagadas en septiembre y octubre de 2020, las cuales deberán ser recalculadas considerando el nuevo incremento con el fin de pagarlo, como de determinar las diferencias de cotizaciones previsionales y eventualmente de impuestos que puedan generarse.

Entre estos efectos se encuentran:

- Necesidad de pagar las diferencias surgidas entre el anterior IMM (\$320.500), por los meses de septiembre y octubre, lo que deberá hacerse en el proceso de pago de remuneraciones de noviembre;
- Regularización del pago de las cotizaciones de seguridad social de los meses de septiembre y octubre de 2020, cuyo procedimiento y operativa será materia de una instrucción que la Superintendencia de Pensiones impartirá al efecto;
- y
- Potenciales efectos en el cálculo de las gratificaciones y otros beneficios relacionados con el IMM, lo cual dependerá de la forma en que este pago haya sido acordado entre empleadores y trabajadores.

Lo anterior ha sido refrendado por la Dirección del Trabajo en el Dictamen N° 3.071/030, del 13 de noviembre de 2020.

Contacto

Para más información sobre el impacto de este tema en su negocio, por favor contactar a:

[Luis Parada](#)

Socio

lpurada@dlapiper.cl

** Este reporte provee de información general sobre ciertas cuestiones de carácter legal o comercial en Chile, y no tiene por fin analizar en detalle las materias contenidas en éste, ni tampoco está destinado a proporcionar una asesoría legal particular sobre las mismas. Se sugiere al lector buscar asistencia legal antes de tomar una decisión relativa a las materias contenidas en el presente informe. Este informe no puede ser reproducido por cualquier medio o en parte alguna, sin el consentimiento previo de DLA Piper BAZ | NLD SpA. (c) DLA Piper BAZ | NLD SpA 2020.*